

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 005-2023

OBJETO:

SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO PARA LOS PROCESOS DE POTABILIZACION DEL AGUA Y GARANTIZAR A LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 50 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 005-2023

Siendo las 10:15 A.M. del día 15 de Febrero del año dos mil Veintitrés (2023), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA – PROCOL LTDA NIT 830.020.483-0 MARIA STELLA MELO LOPEZ C.C. 20.736.507 de Madrid Cundinamarca RADICADO No 1381 15-02-2023 HORA 09:56:52 AM No FOLIOS 99 DIRECCION CARRERA 13 No 5A – 20 BODEGA No 08 Parque Industrial Montana Mosquera Cundinamarca. TELEFONO: 3209020853 E-mail: Procolec@gmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	El Oferente interesado deberá Acreditar la ficha técnica del Cloro Gaseoso Ofertado	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 2029 FABRICACION Y/O SUMINISTRO DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, durante al menos Diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
	Los oferentes interesados deberán acreditar estados de situación financiera como mínimo con corte al 30 de Diciembre de 2021, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal (Adjuntando copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes del profesional) o en su defecto copia del RUP expedido por la Cámara de Comercio.	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	Experiencia General Acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de Insumos químicos, con entidades oficiales o privadas que superen el 100% de Presupuesto Oficial en los tres últimos años (Anexar copia de los Contratos)	X	
	Experiencia Específica: Acreditar como mínimo 2 contratos de suministro de cloro gaseoso para procesos de potabilización de agua, con entidades oficiales o privadas que superen el 100% de Presupuesto Oficial en los tres últimos años (Anexar copia de los Contratos)	X	
	Cédula de ciudadanía	X	
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	X	

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.



 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACION		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

PROPUESTA 1 = PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA – PROCOL LTDA NIT 830.020.483-0 MARIA STELLA MELO LOPEZ C.C. 20.736.507 de Madrid Cundinamarca RADICADO No 1381 15-02-2023 HORA 09:56:52 AM No FOLIOS 99 DIRECCION CARRERA 13 No 5A – 20 BODEGA No 08 Parque Industrial Montana Mosquera Cundinamarca. TELEFONO : 8931186 - 3102967290 E-mail: Procolec@gmail.com	\$ 57'695.960

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **PRODUCTORA QUIMICA COLOMBIANA – PROCOL LTDA** con NIT 830.020.483-0 Representada legalmente por **MARIA STELLA MELO LOPEZ** Identificada con **C.C. 20.736.507** de Madrid Cundinamarca cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 11:15 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADA EN ORIGINAL

